

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación por la que se hace pública la Relación provisional de personas candidatas admitidas y excluidas del Subprograma 3: Internacionalización en Casa DE LA CONVOCATORIA UPV – NO BORDERS DEL PLAN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UPV (Publicada el 16 de noviembre de 2021)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este vicerrectorado, conforme a lo establecido en el **apartado ADMISIÓN DE SOLICITUDES** de la CONVOCATORIA UPV – NO BORDERS DEL PLAN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UPV

RESUELVE:

PRIMERO.- Publicar en la web de la Universitat Politècnica de València (http://www.upv.es/entidades/VIC/) la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas por tipo de en el citado subprograma.

SEGUNDO.- Los solicitantes podrán, en el caso de error, exclusión o solicitud expresa de subsanación, subsanar o mejorar los defectos en que hayan incurrido en su solicitud, o realizar las reclamaciones que tengan por conveniente en el plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos ante la **Dirección del Área de Internacionalización del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación**. La brevedad de este plazo se establece, tal y como exigen los artículos 68.1 y 33.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, para poder cumplir con las condiciones y plazos establecidos para el presupuesto 2021 de la Universitat Politècnica de València. En todo caso, al objeto de evitar errores y en el supuesto de producirse los mismos, para posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los y las solicitantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación provisional de excluidos sino, además, que sus nombres y datos constan correctamente en las relaciones de admitidos. No se podrán reformular las solicitudes presentadas, subsanándose únicamente la documentación requerida.

TERCERO.- Las alegaciones se cumplimentarán por vía electrónica, por las personas admitidas accediendo al formulario "**Solicitud genérica**" disponible en la Sede electrónica de la Universitat Politècnica de València en la siguiente dirección web: https://sede.upv.es y dirigidas al **Área de Internacionalización** dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación en el plazo señalado y con la documentación que se solicite.

Para el acceso a dicho formulario se requiere la identificación electrónica de la persona interesada a través de la intranet.



Para completar con éxito el proceso de solicitud, deberá realizar los siguientes pasos:

- a. Identificarse electrónicamente en la Sede electrónica.
- b. Acceder y cumplimentar el formulario electrónico de Solicitud Genérica.
- c. Seleccionar como Destino Área de Internacionalización.
- d. Identificar como Asunto Convocatoria UPV No Borders.
- e. Adjuntar la documentación que se considere para la subsanación o se le hayan solicitado de forma expresa
- f. Registrar electrónicamente la solicitud.

CUARTO.- Se podrán plantear consultas relacionadas con la documentación a aportar a través de poli[Consulta] (OAI// D. Área de Internacionalización).

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

València,

Fdo. José F. Monserrat del Rio Vicerrector de Internacionalización y Comunicación



PLAN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN CONVOCATORIA UPV - NO BORDERS SUBPROGRAMA 3

Lista provisional de solicitudes Admitidas

Solicitud	Nombre	Apellidos	Columna1	CENTRO / DEPART. / SERVICIO	Programa
81858	Marina	Pastor Aguila	DPTO	Dep. Escultura	Traducción
83169	Alicia	Avellán Casti	DPTO	Dep. Comunicaciones	Traducción
83088	Ángel Esteban	Martín Furor	DPTO	Dep. Ing. Cartográfica	Traducción
83215	Antonio	Guill Ibáñez	DPTO	Dep. Ingeniería electrónica	Traducción
83024	Juan Luis	Posadas Yagı	DPTO	Dep. Informática de Sistemas Y C.	Traducción
83134	José Antonio	Ontalba Ruir	DPTO	Dpto. Com. Audiovisual, Doc. e Hª del Arte	Traducción
83100	Andrés Martín	Terrasa Barr	DPTO	Dpto. Sistemas Inf. Y Computación	Traducción
83172	M Teresa	Solaz Benave	ESCUELA	ADE	Curso Básico
82132	lván	Cabrera	ESCUELA	ETSA	Curso Básico
83224	Antonio	Sanabria Gil	ESCUELA	ETSCCP	Curso Básico
83543	Mª Amparo	Samper Mar	ESCUELA	ETSID	Curso Básico
83387	Mª Amparo	Cuesta Falon	ESCUELA	ETSINF	Curso Básico
83408	Mª José	Domingo Na	UNIDAD	Área de Comunicación	Curso Básico
83516	Mª Asunción	Torralba Nav	UNIDAD	Alumnado	Curso Básico
82938	Elías	Chumillas Jir	UNIDAD	Biblioteca y Documentación Científica	Curso Básico
82683	Mª remedios	Pérez García	UNIDAD	Editorial UPV	Traducción
80533	Francisco Javier	Martínez Sár	UNIDAD	Escuela de Doctorado	Curso Básico
82675	Miguel	Sánchez Prac	UNIDAD	Oficina de Acción Internacional	Traducción
83405	Paula	Cardells Mos	UNIDAD	OPII_CRI _RRII de centros	Curso Especialización
83235	Mercedes	González Gin	UNIDAD	Serv. Contratación	Curso Básico
83208	SERGIO	Llinares De 1	UNIDAD	Servei de Promoció i Normalització Lingüísti	Curso Básico
82890	José Ricardo	Díaz Cano	UNIDAD	SERVICIO DE EVALUACIÓN, PLANIFICACIÓN	Traducción
83287	EDUARDO	Tomas Dolac	UNIDAD	Servicio de Gestión de I+D+I	Curso Especialización
83234	Emilio	Mur Mur	UNIDAD	Servicio Fiscalización	Curso Básico
83303	Carmina	Gil Gil	UNIDAD	Servicio Integrado de Empleo	Curso Básico

PLAN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN CONVOCATORIA UPV - NO BORDERS SUBPROGRAMA 3

Lista provisional de solicitudes pendientes de Subsanación o Mejora

Solicitud	Nombre	Apellidos	UNIDAD 2	/ DEPART. /	Programa	MOTIVO
83004	Ana	Anquela Julián	ESCUELA	ETSIGCT	C. Básico/Traducción	Especificar la acción que solicitan. Solo se permite una por unidad
83111	. Juan Carlos	Lucas Hernández	ESCUELA	FBBAA	C. Básico/Traducción	Especificar la acción que solicitan. Solo se permite una por unidad
83340) Héctor	Esteban González	ESCUELA	ETSIT	C. Básico/Traducción	Especificar la acción que solicitan. Solo se permite una por unidad
83386	j Javier	SANCHIS SAEZ	ESCUELA	ETSII	C. Básico/Traducción	Especificar la acción que solicitan. Solo se permite una por unidad



PLAN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN CONVOCATORIA UPV - NO BORDERS SUBPROGRAMA 3

Lista provisional de solicitudes no admitidas

Solicitud	Nombre	Apellidos	UNIDAD 2	/ DEPART. /	Programa	MOTIVO
83203	J.M.	Rodriguez Villajos	DPTO	Dep. Tec. Alimentos	Curso Especi	La actividad solicitada no es financiable para esta unidad
83573	MARIA MERCEDES	ALMENAR MUÑOZ	DPTO	Urbanismo	Curso Básico	La actividad solicitada no es financiable para esta unidad
79743	Josefa María	Zarraga Llorens	OTRA	MASTER	Traducción	Debe de incluir la propuesta en una Unidad elegible
79703	Maria Carmen	Bachiller Martin	OTRA	museotelec omvlc.webs. upv.es	Traducción	Debe de incluir la propuesta en una Unidad elegible